

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3446** CASIMIRO CAMPMAJO, S.L.

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario del Juzgado de Lleida número 2,

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con número 96/10 a instancia de Juan Estrada Puigpinos contra Casimiro Campmajo, S.L., con CIF B 25062845 sobre ejecución de despido se ha dictado en fecha 6 de julio de 2010 auto, por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 26.099,10 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 31 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110006658-1